

Situaciones que pueden ocurrir en el Módulo Receptor de Votación (MRV)



Cualquier otra situación que ocurra en el MRV, podrá ser resuelta junto con el personal de apoyo del INE y, en su caso, de los OPL.

Durante la Jornada Electoral, en los Módulos Receptores de Votación se pueden presentar algunas situaciones fuera de la normalidad (incidentes) que alteren el orden de la votación. A continuación, te mostramos algunos ejemplos:

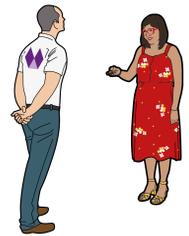
SITUACIÓN

ACTIVIDAD A REALIZAR

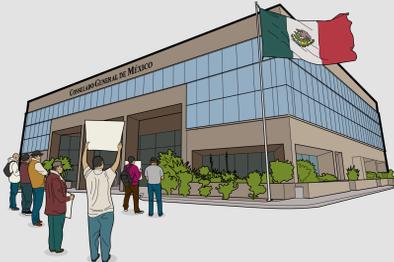
- 1** Se presentan personas en la fila para votar o dentro del MRV que portan propaganda a favor o en contra de algún candidato/a o partido político.



- » La o el **Presidente** les solicita que cubran o, de ser posible, se retiren la pieza de ropa o el accesorio que tenga la propaganda. Si se niegan, se les solicita que se retiren del MRV.



- 2** En el MRV o alrededor del mismo (hasta 50 metros) se advierte la presencia de personas o grupos que realizan actos de proselitismo o llevan propaganda a favor o en contra de algún partido político o candidatura en su vestimenta, accesorios o vehículos, o reparten artículos promocionales.



- » Siempre que no ponga en riesgo su integridad física ni la de las personas que concurren en el MRV, la o el **Presidente** les invita a dejar de hacer proselitismo. Si se niegan, les solicita que se retiren del MRV.



- 3** La o el ciudadano muestra una conducta agresiva al no poder votar, por diferentes razones, aun cuando la o el **Presidente** ya le explicó el porqué no puede hacerlo.



- » **Personal de apoyo del INE** atiende a la o el ciudadano y resuelve sus dudas. En caso de ser necesario, pide apoyo al personal de seguridad del consulado y, en su caso, de los OPL.



Si durante la votación la o el Presidente considera que se presenta una situación que rompe el orden público o que pone en riesgo la integridad física de las personas dentro del MRV, se llevará a cabo lo siguiente:

Paso 1

La o el **Presidente** del MRV comunica la situación al personal de apoyo del INE y, en su caso, de los OPL.



Paso 2

El **personal de apoyo del INE y, en su caso, de los OPL**, informa sobre la situación a la o el representante del consulado.



Paso 3

La o el **representante del consulado**, junto con el **personal del INE y, en su caso, de los OPL**, llevará a cabo las medidas necesarias a fin de mantener el orden en el MRV.

